



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú" "Año de la consolidación del mar de Grau"

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 11/2016-CR, por el que se declara de interés y necesidad pública el mejoramiento de la carretera de integración Alfonso Barrantes Lingán en la provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca.

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2016-2017

Señor Presidente:

Ha sido remitido para dictamen de la Comisión de Transportes y Comunicaciones el Proyecto de Ley 11/2016-CR, presentado por el grupo parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, por el que se propone declarar de interés y necesidad pública el mejoramiento de la carretera de integración Alfonso Barrantes Lingán en la provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca.

I. SITUACIÓN PROCESAL

a) Antecedentes

El Proyecto de Ley **11/2016-CR** ingresó al Área de Trámite Documentario el 11 de agosto de 2016.

Fue decretado a la Comisión de Transportes y Comunicaciones el 18 de agosto de 2016, como única comisión e ingresó el 19 de agosto de 2016, para su estudio.

Se aprobó por mayoría en la sesión del 15 de noviembre de 2016, con los votos favorables de los congresistas: Moises Mamani, Luciana León, Guillermo Martorell, Wuilian Monterola, Karla Schaefer, Glider Ushñahua y Roy Ventura. Se abstuvo el congresista Guillermo Bocangel, no hubo votos en contra.

b) Opiniones e información solicitadas

Se ha solicitado opinión a las siguientes entidades:

- 1. Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con Oficio 20-2016-2017-CTC/CR, de fecha 24 de agosto de 2016.
- 2. Ministerio de Economía y Finanzas, con Oficio 21-2016-2017-CTC/CR, de fecha 24 de agosto de 2016.
- 3. Gobierno Regional de Cajamarca, con Oficio 23-2016-2017-CTC/CR, de fecha 24 de agosto de 2016.





"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"

"Año de la consolidación del mar de Grau"

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 11/2016-CR, por el que se declara de interés y necesidad pública el mejoramiento de la carretera de integración Alfonso Barrantes Lingán en la provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca.

 Presidencia del Consejo de Ministros, con Oficio 23-2016-2017-CTC/CR, de fecha 24 de agosto de 2016.

II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

El objeto del proyecto de ley es declarar de interés y necesidad pública el mejoramiento de la carretera de integración Alfonso Barrantes Lingán en la provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca, en los tramos siguientes:

Mejoramiento de la carretera Nanchoc-Bolívar-Miravalles-Oyotún-La Florida-Niepos-Miravalles-Agua Blanca-El Prado-Pencayo.

Mejoramiento de la carretera Puente Pencayo-El Molino-San Miguel-Calquis-Llapa-San Silvestre de Cochán-Cobro Negro.

Mejoramiento de la carretera Chepén-San Gregorio-Agua Blanca-Llapa-Catilluc-Tongod-Santa Cruz.

La propuesta busca solucionar la falta de infraestructura vial en los distritos de San Miguel, elevar el nivel socioeconómico de su población impulsando la integración a través de la ampliación vial que permita unir estos pueblos con los departamentos de Lambayeque, La Libertad y Lima.

III. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Reglamento del Congreso de la República.
- Ley 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre.
- Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.



Decenio de las personas con discapacidad en el Perú" "Año de la consolidación del mar de Grav"

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 11/2016-CR, por el que se declara de interés y necesidad pública el mejoramiento de la carretera de integración Alfonso Barrantes Lingán en la provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca.

IV. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

a) Análisis técnico

La provincia de San Miguel cuenta con carreteras, caminos y trochas a lo largo de su territorio, siendo la principal y más transitada vía la carretera que viene de Chilete a través de los distritos de San Pablo y San Bernardino y algunos caseríos como Sangal, Kuntur Wasi, (cruce con San Miguel), Jancos, etc, hasta llegar a la capital de la provincia San Miguel de Pallaques.

De la ciudad de San Miguel se inician diversas carreteras a las diferentes capitales distritales de la provincia. La ruta que viene desde Chilete concentra la mayor afluencia de tránsito vehicular; las personas que vienen de los distritos de Bolívar, La Florida, Niepos y San Gregorio deben realizar un largo viaje, pasando primero por la ciudad de Chiclayo, para luego dirigirse a Ciudad de Dios y deben continuar hasta Chilete, debido al nulo mantenimiento de las carreteras interdistritales, que se deterioran, sobre todo en temporada de Iluvias.

Por tal razón, se debe declarar de interés nacional los 150 kilómetros de proyectos viales señalados en la presente norma, que está generando atraso y subdesarrollo en los distritos de Nanchoc, Bolívar, La Florida, Niepos, San Gregorio, Agua Blanca, El Prado, San Miguel, Llapa, San Silvestre de Cochán y otras provincias vecinas al departamento de Cajamarca.

Con el mejoramiento de estas carreteras se logra dinamizar las actividades productivas de la provincia de San Miguel, así como su relación con las provincias de Cajamarca y otras regiones de la costa, como Lambayeque y La Libertad, ayudando a elevar el nivel socioeconómico de la población de la provincia de San Miguel y todo el departamento de Cajamarca.

b) Análisis del marco normativo y efecto de la vigencia de la norma

De acuerdo con lo señalado en el artículo 79 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República, las iniciativas legislativas no pueden contener propuesta de creación ni aumento del gasto público, por lo que la iniciativa materia de estudio



"Decenlo de las personas con discapacidad en el Perú" "Año de la consolidación del mar de Grau"

Dictamen recaido en el Proyecto de Ley 11/2016-CR, por el que se declara de interés y necesidad pública el mejoramiento de la carretera de integración Alfonso Barrantes Lingán en la provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca.

cumple con lo señalado en las normas legales antes citadas y no contraviene la Constitución Política del Perú ni ninguna norma legal peruana.

c) Análisis de las opiniones recibidas

Se han recibido las opiniones siguientes:

- 1. Del Gobierno Regional de Cajamarca, con Oficio 423-2016-GR.CAJ/DRTC, de fecha 5 de setiembre de 2016, por el que concluye de forma favorable expresando que la propuesta fomentará la integración de la región Cajamarca, facilitando las transacciones comerciales, culturales y turísticas, entre los ciudadanos de la zona y sobre todo mejorando la calidad de vida de la población de la provincia de San Miguel.
- Del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con Oficio 097-2016-MTC/01, de fecha 3 de noviembre de 2016, que adjunta el Informe 2781-2016-MTC/08, de la Oficina General de Asesoría Jurídica por la que concluye opinando de forma negativa en el Proyecto de Ley 11/2016-CR.

d) Análisis costo - beneficio

Al ser un proyecto declarativo la presente iniciativa no genera costo al erario nacional, sino que llama la atención al Poder Ejecutivo para tome en cuenta el clamor de las poblaciones que integran estos tramos carreteros para que sean considerados en el plan vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

La cuantificación de los beneficios de una alternativa de inversión en infraestructura de transporte, tiene los efectos de ahorro de recursos en la operación de vehículos, ahorro de tiempo de los usuarios y ahorro de recursos en el mantenimiento de la infraestructura.

Los beneficios a lograrse con la priorización de la ejecución del mejoramiento de este tramo carretero es la solución a mediano plazo de la problemática de la falta de infraestructura vial en la provincia de San Miguel.





"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú" "Año de la consolidación del mar de Grau"

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 11/2016-CR, por el que se declara de interés y necesidad pública el mejoramiento de la carretera de integración Alfonso Barrantes Lingán en la provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca.

V. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Transportes y Comunicaciones, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la APROBACIÓN del Proyecto de Ley 11/2016-CR, con el siguiente TEXTO SUSTITUTORIO:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS Y NECESIDAD PÚBLICA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DE INTEGRACIÓN ALFONSO BARRANTES LINGÁN EN LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Artículo único. Declaración de interés y necesidad pública

Declárase de interés y necesidad pública el mejoramiento de la carretera de integración Alfonso Barrantes Lingán en la provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca, en los siguientes tramos:

- a) Nanchoc-Bolívar-Miravalles-Oyotún-LaFlorida-Niepos-Miravalles-AguaBlanca-El Prado-Pencavo.
- b) Puente Pencayo-El Molino-San Miguel-Calquis-Llapa-San Silvestre de Cochán-Cobro Negro.
- c) Chepén-San Gregorio-Agua Blanca-Llapa-Catilluc-Tongod-Santa Cruz.

Dese cuenta

Sala de Comisiones

Lima, 15 de noviembre de 2016.

MESA DIRECTIVA



1. BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO AUGUSTO
Presidente
Fuerza Popular

[6000]



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú" "Año de la consolidación del mar de Grau"

Dictamen recaido en el Proyecto de Ley 11/2016-CR, por el que se declara de interés y necesidad pública el mejoramiento de la carretera de integración Alfonso Barrantes Lingán en la provincia de San Miguel, departamento de Cajamarga.



 NARVÁEZ SOTO, ELOY RICARDO Vicepresidente Alianza Para El Progreso





 MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS Secretario Fuerza Popular







 BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS RICARDO Peruanos Por El Kambio



5. DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO Acción Popular



6. LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad



 LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS Célula Parlamentaria Aprista





8. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN Fuerza Popular





 MELÉNDEZ CELIS, JORGE ENRIQUE Peruanos Por El Kambio





"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú" "Año de la consolidación del mar de Grau"

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 11/2016-CR, por el que se declara de interés y necesidad pública el mejoramiento de la carretera de integración Alfonso Barrantes Lingán en la provincia de San Miguel, departamento de Gajamarca.



10. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN ALFONSO Fuerza Popular





11. OCHOA PEZO, ÉDGAR AMÉRICO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad



12. SALAVERRY VILLA, DANIEL ENRIQUE Fuerza Popular





13. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA Fuerza Popular





14. USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER AGUSTÍN Fuerza Popular



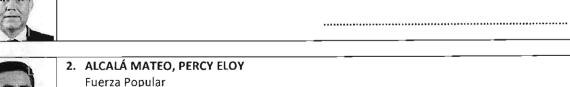


15. VENTURA ANGEL, ROY ERNESTO Fuerza Popular

MIEMBROS ACCESITARIOS



1. ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR AUGUSTO Fuerza Popular





Fuerza Popular



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú" "Año de la consolidación del mar de Grau"

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 11/2016-CR, por el que se declara de interés y necesidad pública el mejoramiento de la carretera de integración Alfonso Barrantes Lingán en la provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca.



3. ALCORTA SUERO, MARÍA LOURDES PÍA LUISA Fuerza Popular



4. APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad



5. ARCE CÁCERES, RICHARD
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad



6. ÁVILA ROJAS, LUCIO Fuerza Popular



 BETETA RUBÍN, KARINA JULIZA Fuerza Popular



CASTRO BRAVO, JORGE ANDRÉS
 Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad



9. CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL ANTONIO Fuerza Popular



10. CURRO LÓPEZ, EDILBERTO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad



11. **DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN** Fuerza Popular



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú" "Año de la consolidación del mar de Grau"

Dictamen recaido en el Proyecto de Ley 11/2016-CR, por el que se declara de interés y necesidad pública el mejoramiento de la carretera de integración Alfonso Barrantes Lingán en la provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca.



12. DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTOFuerza Popular



13. ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL Fuerza Popular



14. ESPINOZA CRUZ, MARISOL Alianza Para El Progreso



15. FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTEPeruanos Por El Kambio



16. GARCÍA BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉSAcción Popular



17. HERRERA ARÉVALO, MARITA Fuerza Popular



18. LAZO JULCA, ISRAEL TITO Fuerza Popular



19. LIZANA SANTOS, MÁRTIRES Fuerza Popular



20. MANTILLA MEDINA, MARIO FIDEL Fuerza Popular



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú" "Año de la consolidación del mar de Grau"

Dictamen recaido en el Proyecto de Ley 11/2016-CR, por el que se declara de interés y necesidad pública el mejoramiento de la carretera de integración Alfonso Barrantes Lingán en la provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca.



21. MELGAR VALDEZ, ELARD GALO Fuerza Popular



22. MELGAREJO PAÚCAR, MARÍA CRISTINA Fuerza Popular



23. NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA Fuerza Popular



24. OLIVA CORRALES, ALBERTO EUGENIO
Peruanos Por El Kambio



25. PARIONA GALINDO, FEDERICOFuerza Popular



26. PONCE VILLARREAL DE VARGAS, YESENIAFuerza Popular



27. RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDOFuerza Popular



28. REÁTEGUI FLORES, ROLANDO Fuerza Popular



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú" "Año de la consolidación del mar de Grau"

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 11/2016-CR, por el que se declara de interés y necesidad pública el mejoramiento de la carretera de integración Alfonso Barrantes Lingán en la provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca.



29. ROBLES URIBE, LIZBETH HILDA Fuerza Popular



30. RODRÍGUEZ ZAVALETA, ELÍAS NICOLÁS Célula Parlamentaria Aprista



31. SÁNCHEZ ALVA, JANET EMILIAPeruanos Por El Kambio



32. TAPIA BERNAL, SEGUNDO LEOCADIO Fuerza Popular



33. TUBINO ARIAS SCHEREIBER, CARLOS MARIO DEL CARMEN Fuerza Popular



34. TUCTO CASTILLO, ROGELIO ROBERTFrente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad



35. VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR HENRY Alianza Para El Progreso



36. VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO Acción Popular



37. YIKA GARCÍA, LUIS ALBERTOFuerza Popular







"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú" "Año de la consolidación del mar de Grau"

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 11/2016-CR, por el que se declara de interés y necesidad pública el mejoramiento de la carretera de integración Alfonso Barrantes Lingán en la provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca.



38. PALOMINO ORTIZ, DALMIRO FELICIANO

Fuerza Popular

39. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER Fuerza Popular





Periodo Anual de Sesiones 2016-2017

Relación de asistencia a la décima sesión ordinaria Lima, martes 15 de noviembre de 2016 9:00 horas

Palacio Legislativo - Sala Francisco Bolognesi

MESA DIRECTIVA 1. BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO AUGUSTO Presidente Fuerza Popular 2. NARVÁEZ SOTO, ELOY RICARDO Vicepresidente Alianza Para El Progreso 3. MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS Secretario Fuerza Popular MIEMBROS TITULARES 4. BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS RICARDO Peruanos Por El Kambio 5. DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO Acción Popular 6. LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad 7. LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS Célula Parlamentaria Aprista



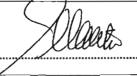
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017

Relación de asistencia a la décima sesión ordinarla Lima, martes 15 de novlembre de 2016 9:00 horas

Palacio Legislativo - Sala Francisco Bolognesi



8. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN Fuerza Popular



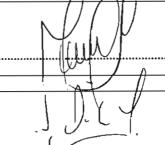


 MELÉNDEZ CELIS, JORGE ENRIQUE Peruanos Por El Kambio





10. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN ALFONSO Fuerza Popular





11. OCHOA PEZO, ÉDGAR AMÉRICO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad



12. SALAVERRY VILLA, DANIEL ENRIQUE
Fuerza Popular





13. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA Fuerza Popular

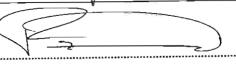




14. USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER AGUSTÍN Fuerza Popular



15. VENTURA ANGEL, ROY ERNESTO Fuerza Popular





Periodo Anual de Sesiones 2016-2017 Relación de asistencia a la décima sesión ordinaria

Lima, martes 15 de noviembre de 2016 9:00 horas

Palacio Legislativo – Sala Francisco Bolognesi

MIEMBROS ACCESITARIOS		
	ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR AUGUSTO Fuerza Popular	
	2. ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY	
G S	Fuerza Popular	Joy Ety aleli
	3. ALCORTA SUERO, MARÍA LOURDES PÍA LU	IC A
	Fuerza Popular	
hard		
	4. APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad	
	5. ARCE CÁCERES, RICHARD Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad	
	6. ÁVILA ROJAS, LUCIO Fuerza Popular	
	7. BETETA RUBÍN, KARINA JULIZA Fuerza Popular	
	8. CASTRO BRAVO, JORGE ANDRÉS Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad	



Periodo Anual de Sesiones 2016-2017 Relación de asistencia a la décima sesión ordinaria Lima, martes 15 de noviembre de 2016 9:00 horas

Palacio Legislativo - Sala Francisco Bolognesi



 CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL ANTONIO Fuerza Popular



10. CURRO LÓPEZ, EDILBERTO
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad



11. DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN Fuerza Popular



12. DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO Fuerza Popular



13. ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL Fuerza Popular



14. ESPINOZA CRUZ, MARISOL Alianza Para El Progreso



15. FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE Peruanos Por El Kambio



16. GARCÍA BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉS Acción Popular

1 4	
11	7
, -	



Periodo Anual de Sesiones 2016-2017 Relación de asistencia a la décima sesión ordinaria

Lima, martes 15 de noviembre de 2016
9:00 horas

Palacio Legislativo – Sala Francisco Bolognesi



17. HERRERA ARÉVALO, MARITA Fuerza Popular



18. LAZO JULCA, ISRAEL TITO
Fuerza Popular



19. LIZANA SANTOS, MÁRTIRES Fuerza Popular



20. MANTILLA MEDINA, MARIO FIDEL Fuerza Popular



21. MELGAR VALDEZ, ELARD GALO Fuerza Popular



22. MELGAREJO PAÚCAR, MARÍA CRISTINA Fuerza Popular



23. NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA Fuerza Popular



24. OLIVA CORRALES, ALBERTO EUGENIO
Peruanos Por El Kambio

17



Periodo Anual de Sesiones 2016-2017 Relación de asistencia a la décima sesión ordinaria Lima, martes 15 de noviembre de 2016 9:00 horas

Palacio Legislativo – Sala Francisco Bolognesi



25. PARIONA GALINDO, FEDERICO Fuerza Popular



26. PONCE VILLARREAL DE VARGAS, YESENIA Fuerza Popular



27. RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDOFuerza Popular



28. REÁTEGUI FLORES, ROLANDO Fuerza Popular



29. ROBLES URIBE, LIZBETH HILDA Fuerza Popular



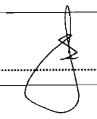
30. RODRÍGUEZ ZAVALETA, ELÍAS NICOLÁS Célula Parlamentaria Aprista



31. SÁNCHEZ ALVA, JANET EMILIA
Peruanos Por El Kambio



32. TAPIA BERNAL, SEGUNDO LEOCADIO Fuerza Popular



18



Periodo Anual de Sesiones 2016-2017 Relación de asistencia a la décima sesión ordinaria Lima, martes 15 de noviembre de 2016 9:00 horas

Palacio Legislativo – Sala Francisco Bolognesi



33. TUBINO ARIAS SCHEREIBER, CARLOS MARIO DEL CARMEN
Fuerza Popular



34. TUCTO CASTILLO, ROGELIO ROBERTFrente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad



35. VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR HENRY Alianza Para El Progreso



36. VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO Acción Popular



37. YIKA GARCÍA, LUIS ALBERTO Fuerza Popular



38. PALOMINO ORTIZ, DALMIRO FELICIANO Fuerza Popular



39. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER Fuerza Popular

4	1
8	V
/	1
5	





ELOY RICARDO NARVAÉZ SOTO

"Año de la Consolidacion del Mar de Grau"
"Decenio de las Persones con Discapacidad en el Pení:

Roy 61#

Lima, 14 de noviembre del 2016.

OFICIO N°113-2016-ERNS - CR

Señor:

GUILLERMO BOCANGEL WEYDERT

Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones Presente.-

ASUNTO: Solicito licencia

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente, asimismo por especial encargo del Congresista Ricardo Narváez Soto, solicitarle se sirva concederle licencia por no poder asistir a la Décima Sesión Ordinaria convocada por su Presidencia, para el día martes 15 de noviembre del presente, por encontrarse de viaje en la Región de Ancash, cumpliendo labores inherentes a su función parlamentaria.

Sin otro particular, me despido expresándole mi consideración y estima personal.

Atentamente

MILAGROS ARBILDO OLGUIN

Asesora Principal



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

OFICIO Nº 0 43 -2016-2017-CBM-CR

Lima, 15 de noviembre de 2016

Congresista **GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT**Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones

<u>Presente</u>



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y, por encargo del congresista Carlos Bruce Montes de Oca, presentar la licencia por actividades de representación del congresista Bruce a la Sesión de la Comisión, convocada para hoy.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las expresiones de mi especial estima.

Atentamente,

-ALFREDO LOZADA BONILL

Asesor Principal



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú" "Año de la consolidación del Mar de Grau"



Oficio Nº 054/2016-2017.EDAH.CR

Lima, 14 de noviembre de 2016

Señor

Guillermo Augusto BOCANGEL WEYDERT

Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones Congreso de la República Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirle el presente oficio por especial encargo del señor **Edmundo DEL ÁGUILA HERRERA**, **Congresista de la República**; a fin de hacerle llegar su cordial saludo y a la vez, solicitarle se sirva usted excusar su asistencia a la Décima sesión ordinaria a realizare el martes 15 de noviembre de los corrientes, debido a compromisos de docencia académica asumidos con antelación por el señor Congresista.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de aprecio del señor Congresista.

Atentamente:

VICTOR COLINA VEGA

EDMUNDO DEL AGUILA HERRERA

221



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"

"Año de la consolidación del mar de Grau"

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Periodo Anual de Sesiones 2016-2017

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 15 de noviembre de 2016

"Sumilla de Acuerdos":

- 1. Se aprobó por unanimidad el acta de la novena sesión ordinaria realizada el día 8 de noviembre de 2016.
- Se aprobó con cargo a redacción por mayoría el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 11/2016-CR, por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la obra de mejoramiento de la carretera de integración Alfonso Barrantes Lingán, en la provincia de San Miguel y departamento de Cajamarca.

En la ciudad de Lima, en la sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo del Congreso de la República, siendo las nueve horas con diecisiete minutos del día martes 15 de noviembre de 2016, se dio inició a la sesión como informativa, para luego pasar a las nueve horas con veinticinco minutos a sesión ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, bajo la presidencia del congresista Guillermo Bocangel Weydert; contando con la presencia de los señores congresistas titulares, Moisés Mamani Colquehuanca, Zacarías Lapa Inga, Luciana León Romero, Guillermo Martorell Sobero, Wuilian Monterola Abregú, Edgar Ochoa Pezo, Daniel Salaverry Villa, Karla Schaefer Cuculiza, Glider Ushñahua Huasanga, Roy Ventura Ángel. Accesitario el congresista Percy Alcalá Mateo, Segundo Tapia Bernal y Gilmer Trujillo Zegarra, con licencia los congresistas: Eloy Narváez Soto, Carlos Bruce Montes de Oca, Edmundo Del Águila Herrera y Jorge Meléndez Celis.

El señor Presidente, informó que el día de hoy a partir de las 14:00 horas, en la Sala Alberto Andrade Carmona se llevará a cabo el conversatorio sobre las propuestas viales en la región Huánuco, desarrollando temas como las redes viales, alimentadores logísticos y redes de telecomunicaciones; asimismo sobre la propuesta de integración vial Perú – Brasil, respecto al desarrollo del Tren Bioceánico; asimismo, informó que estuvo invitada para esta sesión la señora Susana Villarán De La Puente, ex alcaldesa de la ciudad de Lima, quien remitió una carta donde se excusa de asistir por razones estrictamente personales, evaluando citarla por tercera y última vez; asimismo se invitó para el día 16 de noviembre de 2016 a partir de las 10:00 horas, en la Sala Alberto Andrade Camona, a participar en la jornada sobre "Estrategias de Gobernabilidad Democracia con Pertinencia Cultural", con la presencia y participación de diversas especialistas en el tema y congresistas de la República, y finalmente informó que el día 18 de noviembre de 2016 a las 9:00 horas en el Hotel "Sol del Oriente" de la ciudad de Pucallpa, se desarrollará la Primera Sesión Descentralizada y Segunda Audiencia Pública de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, sobre el desarrollo del Tren Bioceánico Perú Brasil, estando todos cordialmente invitados a participar.



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del mar de Grau"

El **señor Presidente,** invitó al señor Edwin Darteano Dyer, Presidente de la Asociación Automotriz del Perú (AAP), para a que efectúen su exposición sobre el transporte en el Perú.

El señor **Edwin Darteano Dyer**, Presidente de la Asociación Automotriz del Perú (AAP), agradeció por la invitación cursada y expresó que en los últimos 150 años de avance tecnológico se inventaron la electricidad, las sulfas, los antibióticos y el transporte moderno, que se movilizó en base a combustibles derivados del petróleo, y que esta industria ha tenido un incremento vertiginoso, en el año 1974 el barril de petróleo tenía un conto de 36 dólares y en el año 2016 el barril cuesta 40 dólares, efectuándose un consumo diario de 94 millones de barriles de petróleo.

Indicó que el transporte en el Perú es escaso de 12 habitantes por vehículo y antiguo, que ocasiona consumo, contaminación, accidentes y tiempo de viaje, siendo ideal la renovación del 10% del parque automotor anualmente, la distribución del parque automotor en el Perú es de la siguiente forma: Lima concentra el 68.1%, la zona sur 15.7%, la zona norte 11.1%, la zona centro 4.4% y la zona oriente 0.8%, dio un dato relevante, respecto a que un bus de 100 pasajeros con un chofer, una potencia de motor de 200Hp, ocupa una superficie de pista de 30 metros cuadrados, contrastado con siete combis que también movilizan 100 pasajeros, con siete choferes, siete cobradores, una potencia de motor de 600HP y ocupan una superficie de pista de 72 metros cuadrados, con lo que se identifica el costo y congestión en el Perú.

El **señor Presidente**, agradeció la exposición del señor **Edwin Darteano Dyer**, Presidente de la Asociación Automotriz del Perú (AAP).

I. APROBACIÓN DE ACTAS

El **señor Presidente**, puso en consideración de los señores miembros de la Comisión la aprobación del acta de la novena sesión ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones celebrada el día 8 de noviembre de 2016, correspondiente al periodo legislativo 2006-2017, realizada la votación se dio por aprobada por unanimidad la mencionada acta.

II. SECCIÓN DESPACHO

El **señor Presidente**, dio cuenta que se ha enviado a los despachos por vía electrónica, la sumilla de los documentos que han sido recibidos en esta comisión durante el período del 3 al 10 de noviembre de 2016.

Asimismo, señaló que los Congresistas que tengan interés en algún documento pueden solicitarlo a la asesoría de la Comisión.

El señor Presidente, dio lectura a los proyectos de ley ingresados

1. Proyecto de Ley 506/2016-CR, que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la elaboración del estudio de factibilidad, expediente técnico y ejecución de la obra denominada "Construcción del Túnel de la Verónica y Accesos", en el departamento del Cusco, del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso.

CONGRESO

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú
"Año de la consolidación del mar de Grau"

- 2. Proyecto de Ley 551/2016-CR, que establece un nuevo régimen de admisión temporal de aeronaves y material aeronáutico, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
- Proyecto de Ley 561/2016-CR, que declara de necesidad pública y preferente interés para la región Pasco, la rehabilitación y mejoramiento de la carretera Villa Rica – Puerto Bermúdez, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
- 4. Proyecto de Ley 562/2016-CR, que declara de necesidad pública y preferente interés para la región Pasco, el mejoramiento de la carretera Ninacaca Huachón, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
- Proyecto de Ley 563/2016-CR, que declara de necesidad pública y preferente interés para la región Pasco, el mejoramiento de la carretera Yanahuanca - Pasco, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
- 6. Proyecto de Ley 564/2016-CR, que declara de necesidad pública y preferente interés para la región Pasco, el mejoramiento de la carretera Oyón Ambo, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
- Proyecto de Ley 565/2016-CR, que declara de interés nacional y de prioridad social la ampliación de la pista del aeropuerto de Chachapoyas, en el departamento de Amazonas, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
- 8. Proyecto de Ley 579/2016-CR, que restituye la vigencia de la Ley 29022, Ley para el Fortalecimiento de la Expansión de Infraestructura en Telecomunicaciones, y establece nuevo plazo de vigencia para promover la expansión de la infraestructura en telecomunicaciones.

El señor presidente, dispuso que, los citados proyectos de ley pasen a la asesoría de la comisión y se soliciten los informes y opiniones correspondientes.

III. INFORMES

El **señor Presidente**, invitó a los señores congresistas a efectuar algún informe. No hubo informes en esta sesión

IV. PEDIDOS

El **señor Presidente**, invitó a los señores congresistas a efectuar algún pedido para que sea visto en la presente sesión.

Tampoco se presentaron pedidos en la presente sesión.

V. ORDEN DEL DÍA

Como primer punto presentó su exposición el congresista Segundo Tapia Bernal para sustentar el proyecto de Ley 11/2016-CR, por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la obra de mejoramiento de la carretera de integración Alfonso Barrantes Lingán, en la provincia de San Miguel y departamento de Cajamarca.



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del mar de Grau"

El congresista **Segundo Tapia Bernal**, indicó que el objeto del proyecto es declarar de necesidad pública e interés nacional la mencionada obra, la provincia de San Miguel se encuentra ubicada en el sur este del departamento de Cajamarca y la falta de infraestructura vial ha generado un enorme retraso socio económico, por lo que la ejecución de esta obra agilizaría las actividades de agricultura, minería, ganadería y actividades secundarias como la industria textil, actividades turísticas, y debe de tenerse en cuenta que la región Cajamarca es la región más pobre del Perú por lo que se busca mejorar la calidad de vida de su población a través de estas obras, siendo de urgencia su ejecución, no generando ningún costo al erario nacional, debiendo las entidades responsables considerar en su presupuesto esta obra.

El congresista **Wuilian Monterola Abregú**, señaló que se debe de aprobar este proyecto de ley, teniendo en cuenta que Cajamarca se encuentra en los últimos lugares de pobreza, y la ejecución de esta obra generará mejora de su economía.

Finalizado el debate, el **señor Presidente**, puso en consideración de los señores congresistas el presente dictamen del proyecto de Ley 11/2016-CR, por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la obra de mejoramiento de la carretera de integración Alfonso Barrantes Lingán, en la provincia de San Miguel y departamento de Cajamarca, el cual fue aprobado en **Mayoría** con cargo a redacción. Con los votos favorables de los congresistas: Moisés Mamani, Luciana León, Guillermo Martorell, Wuilian Monterola, Karla Schaefer, Glider Ushñahua y Roy Ventura. Se abstuvo el congresista Guillermo Bocangel, no hubo votos en contra.

El **señor Presidente**, solicitó la dispensa de la aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión, aprobándose la dispensa.

Como segundo punto presentó su exposición la congresista Luciana León Romero para sustentar el proyecto de Ley 428/2016-CR, por el que se propone autorizar la creación de la Autoridad Autónoma de Transporte Urbano para Lima y Callao.

La congresista Luciana León Romero, expresó que el objeto del proyecto es autorizar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones como ente rector, la creación de la Autoridad Autónoma de Transporte Urbano para Lima y Callao, a fin de resolver los problemas de tránsito vehicular y contaminación ambiental, existe una excesiva flota vehicular en Lima de más de 30,000 unidades, cuando se requiere solamente 15,000 unidades, agregó que el sistema de chatarreo que era beneficioso para renovar la flota de transporte sin embargo no se ha implementado por falta de voluntad política, desde que se ha creado la Ley de Transportes en el año 1995, las autoridades de Lima y Callao nunca se han puesto de acuerdo en alguna controversia, por lo que se propone acudir a la vía del arbitraje, esta autoridad será de planificación, regulación fiscalización entre Lima y Callao, sin transgredir las normas de transporte terrestre.

Propone este proyecto incluir el chatarreo vehicular, promover el diálogo en ambas provincias, de la sociedad civil y de los expertos, sugiriendo en su estructura la presencia de (2) representantes de Lima, (2) del Callao, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio de Vivienda y Saneamiento, del Ministerio del Interior, por cuanto es la Policía Nacional del Perú quien dirige el tránsito vehicular, se



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del mar de Grau"

propone el financiamiento del mismo presupuesto público y adicionalmente de las sanciones y multas impuestas, agregando que en la disposición final se ponga un plazo perentorio para que el Poder Ejecutivo implemente la Autoridad Autónoma de Lima y Callao a crearse.

El congresista **Roy Ventura Ángel**, propuso agregar en esta Autoridad Autónoma de Lima y Callao, a los representantes de la provincia de Huarochirí, y que además tengan facultades definidas de autonomía, legislación y fiscalización.

El **señor Presidente**, invitó al señor **Dionisio García Carnero**, Senador y miembro del Patronato de la Fundación Humanismo y Democracia de España, a fin que exponga sobre la conectividad terrestre en los municipios de las provincias de Ambo, Satipo y Chanchamayo.

El señor **Dionisio García Carnero**, agradeció la invitación y expresó que la Fundación Humanismo y Democracia que representa ha recorrido las localidades de Ambo, Satipo y Chanchamayo, procurando siempre ser respetuoso y saber que cada país tiene sus particularidades y que no se pueden trasladar modelos de un país a otro y menos de un continente a otro, se debe de reducir el déficit de comunicaciones entre la costa y la sierra, en el caso de España se hizo una conexión terrestre, aérea y ferroviaria, reiterando que lo expuesto sobre este tema es una opinión.

El **señor Presidente**, agradeció por la exposición del señor **Dionisio García Carnero**, Senador y miembro del Patronato de la Fundación Humanismo y Democracia de España. Y, levantó la sesión, siendo las once horas.

Se deja constancia que se considera parte integrante de la presente acta, la transcripción de la sesión.

Guillermo Bocangel Weydert Presidente Moisés Mamani Colquehuanca Secretario